

	ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA	CODIGO: PM-211 -2016	
	DESPACHO SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	VERSION:1 FECHA: 30/11/2008	

Iquira, 15 de Julio de 2016

Señores

SECRETARIA TECNICA OCAD DEPARTAMENTAL
Att, Dr. ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
 DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRIVO DE PLANEACION
 GOBERNACION DEL HUILA
 TERCER PISO

ASUNTO: ENTREGA DE COPIAS DE RESOLUCIONES DE CIERRE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

Cordial Saludo

De manera atenta me permito remitir las copias de las siguientes resoluciones de cierre de proyectos financiados con recursos de regalías:

BPIN	NOMBRE	NUMERO RESOLUCION
2013004410051	CONSTRUCCION DE 357,4 ML DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO TRAMOS CLL 5 ENTRE KR 6 Y 8 KR 8 ENTRE CLL 4 Y 5 CLL2 ENTRE KR 7 Y 8 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA	RESOLUCION No. 72 del 09/06/2016
2013004410080	CONSTRUCCION DE PLACA, CUBIERTA, GRADERIA, TARIMA E ILUMINACION DEL POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA.	RESOLUCION No. 73 del 09/06/2016

Experiencia y Liderazgo para el Cambio
 e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co
 Calle 4 No. 6 – 29 Teléfono 8394622, Fax 8394552 Iquira Huila

	ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA	CODIGO: PM-211 -2016	
	DESPACHO SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	VERSION:1 FECHA: 30/11/2008	

2013004410052	CONSTRUCCION CUBIERTA, GRADERIA, E ILUMINACION POLIDEPORTIVO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA	RESOLUCION No. 74 del 09/06/2016
---------------	--	--

Sin otro particular

Cordialmente,


ALBERTO YUSTRES BARRERA
 Alcalde Municipio de Iquira

GOBERNACION
Comunicación

Radicado No. 16014

Reclasificar No. _____

Fecha: Día 18 Mes 07 Año 2016

Hora: 9 : 15

Original: Copia:

Importancia: Término:

Radicador: Moceldt

Anexo:

Resolución No. 72 de 2016: 3 Folios

Resolución No. 73 de 2016: 4 Folios

Resolución No. 74 de 2016: 3 Folios



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



RESOLUCION No. 72 DE 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UN PROYECTO FINANCIADO O COFINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IQUIRA En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las que les confiere el artículo 287 de la Constitución Política y en especial la Ley 1530 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 003 de 2013 del 27 de Septiembre de 2013 expedido por el OCAD Departamento del Huila, se aprobó el proyecto **“CONSTRUCCION DE 357, 4 ML DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO TRAMOS CLL 5 ENTRE KR 6 Y 8 KR 8 ENTRE CLL 4 Y 5 CLL2 ENTRE KR 7 Y 8 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA”** Código BPIN 2013004410051 por valor de \$389.120.619 financiado en su totalidad con recursos del Fondo de Compensación Regional Vigencia 2013.

Que en el mismo acuerdo el OCAD del Departamento del Huila, determinó que la ejecución y la interventoría de dicho proyecto estaban a cargo del Municipio de Iquira.

Que en virtud de lo anterior el Municipio de Iquira procedió a la incorporación de los recursos mediante Decreto 005 del 15 de Enero de 2014.

Que de acuerdo a lo anterior el Municipio de Iquira dio apertura al proceso de Licitación Pública de contratación mediante resolución No. 096 del 31 de Diciembre de 2013 con fecha de cierre el 10 de Enero de 2014, cuyo objeto es seleccionar al contratista para la **CONSTRUCCION DE 357, 4 ML DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO TRAMOS CLL 5 ENTRE KR 6 Y 8 KR 8 ENTRE CLL 4 Y 5 CLL2 ENTRE KR 7 Y 8 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA.**

Que mediante la Resolución Administrativa No. 011 del 31 de Enero de 2014 se adjudicó dicho proceso a **CONSORCIO PAVIMENTO 2014** identificado con NIT No. 900.698.274-1 luego de la evaluación de las propuestas.

Experiencia y Liderazgo para el Cambio
e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co
Calle 4 No. 6 – 29 Teléfono 8394622, Fax 8394552 Iquira Huila



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



Que se suscribieron entre las partes los siguientes Contratos de obra y de interventoría.

No. CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA 033 de 2014	\$ 366.531.990	CONSORCIO PAVIMENTO 2014 NIT. 900.698.274-1	CONSTRUCCION DE 357,4 ML DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO TRAMOS CLL 5 ENTRE KR 6 Y 8 KR 8 ENTRE CLL 4 Y 5 CLL2 ENTRE KR 7 Y 8 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA	25/03/2014	01/08/2014
CONTRATO DE INTERVENTORIA 038 de 2014	\$20.525.791	CONSORCIO INTERVIAS. NIT 891.180.131-0	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE 357,4 ML DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO TRAMOS CLL 5 ENTRE KR 6 Y 8 KR 8 ENTRE CLL 4 Y 5 CLL2 ENTRE KR 7 Y 8 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA -HUILA	25/03/2014	17/01/2015
TOTAL CONTRATADO			\$387.057.781		

Que el Municipio de Iquira efectuó la supervisión del proyecto en los términos de su aprobación y de acuerdo a lo establecido por la ley.

Que el Municipio realizó la totalidad de los pagos conforme a lo contratado y liquidado por valor de \$365.800.555 el de Obra y \$20.523.472 el de interventoría para un total de \$386.324.027.

Que el valor contratado, ejecutado y liquidado fue de \$386.324.027 quedando liberados el valor de \$2.796.592

Que el Municipio de Iquira ha cumplido con lo dispuesto en el Decreto 414 de 2013, las circulares 002 de 2012, 062 de 2013 y 069 de 2013 de la Dirección de Regalías en lo referente al reporte de información al SMSCE en los aplicativos GESPROY-SGR Y CUENTAS -SGR.

Experiencia y Liderazgo para el Cambio

e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co

Calle 4 No. 6 - 29 Teléfono 8394622, Fax 8394552 Iquira Huila



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



Que de acuerdo con lo reportado al SMSCE el avance en la ejecución física del proyecto es del 100%.

Que la ejecución del proyecto produjo un impacto positivo en la población beneficiada con un cumplimiento en las metas proyectadas del 100% beneficiando 6257 habitantes del Municipio de Iquira con solución de vías.

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 39 del Decreto 0414 de 2013 corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y al SMSCE.

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde del Municipio de Iquira

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Cerrado el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 357, 4 ML DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO TRAMOS CLL 5 ENTRE KR 6 Y 8 KR 8 ENTRE CLL 4 Y 5 CLL2 ENTRE KR 7 Y 8 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA –HUILA Código BPIN 2013004410051.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar que el Municipio de Iquira tiene un saldo por liberar relacionado con el proyecto por valor de \$2.796.592 del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías.

ARTICULO TERCERO: Declarar que el Municipio de Iquira no tiene saldos pendientes por reintegrar relacionados con el proyecto.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Iquira a los 09 del mes de Junio de 2016


ALBERTO YUSTRES BARRERA
Alcalde

Experiencia y Liderazgo para el Cambio
e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co
Calle 4 No. 6 – 29 Teléfono 8394622, Fax 8394552 Iquira Huila



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



RESOLUCION No. 73 DE 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UN PROYECTO FINANCIADO O COFINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IQUIRA En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las que les confiere el artículo 287 de la Constitución Política y en especial la Ley 1530 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 005 de 2013 del 05 de Noviembre de 2013 expedido por el OCAD Departamento del Huila, se aprobó el proyecto **“CONSTRUCCION DE PLACA, CUBIERTA, GRADERIA, TARIMA E ILUMINACION DEL POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA”** Código BPIN 2013004410080 por valor de \$332.691.150 financiado en su totalidad con recursos del Fondo de Compensación Regional Vigencia 2013.

Que en el mismo acuerdo el OCAD del Departamento del Huila, determinó que la ejecución y la interventoría de dicho proyecto estaban a cargo del Municipio de Iquira.

Que en virtud de lo anterior el Municipio de Iquira procedió a la incorporación de los recursos mediante Decreto 005 del 15 de Enero de 2014.

Que de acuerdo a lo anterior el Municipio de Iquira dio apertura al proceso de Licitación Pública de contratación mediante resolución No. 033 del 15 de Mayo de 2014 con fecha de cierre el 23 de Mayo de 2014, cuyo objeto es seleccionar al contratista para la **CONSTRUCCION DE PLACA, CUBIERTA, GRADERIA, TARIMA E ILUMINACION DEL POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA.**

Que mediante la Resolución Administrativa No. 038 del 10 de Junio de 2014 se adjudicó dicho proceso a **CONSORCIO MARIA AUXILIADORA** identificado con NIT. No. 900.741.477 luego de la evaluación de las propuestas.

Experiencia y Liderazgo para el Cambio
e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co
Calle 4 No. 6 – 29 Teléfono 8394622, Fax 8394552 Iquira Huila



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



Que se suscribieron entre las partes los siguientes Contratos de obra y de interventoría.

No. CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA 047 de 2014	\$ 309.545.629	CONSORCIO MARIA AUXILIADORA NIT.900.741.477	CONSTRUCCION DE PLACA, CUBIERTA, GRADERIA, TARIMA E ILUMINACION DEL POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA	13/08/2014	22/11/2014
CONTRATO DE INTERVENTORIA 069 de 2014	\$21.753.016	CONSORCIO MARIA AUXILIADORA 2014 NIT.900.752.332	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE PLACA, CUBIERTA, GRADERIA, TARIMA E ILUMINACION DEL POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA	13/08/2014	23/12/2014
TOTAL CONTRATADO				\$331.298.645	

Que el Municipio de Iquira efectuó la supervisión del proyecto en los términos de su aprobación y de acuerdo a lo establecido por la ley.

Que el Municipio realizó la totalidad de los pagos conforme a lo contratado y liquidado por valor de \$309.545.628 el de Obra y \$21.753.016 el de interventoría para un total de \$331.298.644.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



Que el valor contratado, ejecutado y liquidado fue de \$331.298.644. quedando liberados el valor de \$1.392.506.

Que el Municipio de Iquira ha cumplido con lo dispuesto en el Decreto 414 de 2013, las circulares 002 de 2012, 062 de 2013 y 069 de 2013 de la Dirección de Regalías en lo referente al reporte de información al SMSCE en los aplicativos GESPROY-SGR Y CUENTAS –SGR.

Que de acuerdo con lo reportado al SMSCE el avance en la ejecución física del proyecto es del 100%.

Que la ejecución del proyecto produjo un impacto positivo en la población beneficiada con un cumplimiento en las metas proyectadas del 100% beneficiando 632 habitantes del Municipio de Iquira con infraestructura física complementaria construida para el polideportivo María Auxiliadora.

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 39 del Decreto 0414 de 2013 corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y al SMSCE.

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde del Municipio de Iquira

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Cerrado el proyecto "CONSTRUCCION DE PLACA, CUBIERTA, GRADERIA, TARIMA E ILUMINACION DEL POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA" Código BPIN 2013004410080.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



ARTICULO SEGUNDO: Declarar que el Municipio de Iquira tiene un saldo por liberar relacionado con el proyecto por valor de \$1.392.506 del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías.

ARTICULO TERCERO: Declarar que el Municipio de Iquira no tiene saldos pendientes por reintegrar relacionados con el proyecto.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Iquira a los 09 días del mes de Junio de 2016


ALBERTO YUSTRES BARRERA
Alcalde



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



RESOLUCION No. 74 DE 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE UN PROYECTO FINANCIADO O COFINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IQUIRA En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las que le confiere el artículo 287 de la Constitución Política y en especial la Ley 1530 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo **003 de 2013** del 27 de Septiembre de 2013 expedido por el OCAD Departamento del Huila, se aprobó el proyecto **“CONSTRUCCION CUBIERTA , GRADERIA, E ILUMINACION POLIDEPORTIVO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA”** Código BPIN **2013004410052** por valor de **\$264.543.850** financiado en su totalidad con recursos del Fondo de Compensación Regional Vigencia 2013.

Que en el mismo acuerdo el OCAD del Departamento del Huila, determinó que la ejecución y la interventoría de dicho proyecto estaban a cargo del Municipio de Iquira.

Que en virtud de lo anterior el Municipio de Iquira procedió a la incorporación de los recursos mediante Decreto 005 del 15 de Enero de 2014.

Que de acuerdo a lo anterior el Municipio de Iquira dio apertura al proceso de Licitación Pública de contratación mediante resolución No. 085 del 06 de Diciembre de 2013 con fecha de cierre el 17 de Diciembre de 2014, cuyo objeto es seleccionar al contratista para la **CONSTRUCCION CUBIERTA, GRADERIA, E ILUMINACION POLIDEPORTIVO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA** Que mediante la Resolución Administrativa No. **006 del 23 de Enero de 2014** se adjudicó dicho proceso a **JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 12.132.804 luego de la evaluación de las propuestas.



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



Que se suscribieron entre las partes los siguientes Contratos de obra y de interventoría.

No. CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA 030 de 2014	\$ 244.808.358	JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ C.C.12.132.804	CONSTRUCCION CUBIERTA GRADERIA, ILUMINACION POLIDEPORTIVO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA	26/02/2014	10/07/2014
CONTRATO DE INTERVENTORIA 034 de 2014	\$17.135.425	CONSORCIO IQUIRA 2014. NIT 900.702.258	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION CUBIERTA GRADERIA, ILUMINACION POLIDEPORTIVO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA	26/02/2014	17/01/2015
TOTAL CONTRATADO				\$261.943.783	

Que el Municipio de Iquira efectuó la supervisión del proyecto en los términos de su aprobación y de acuerdo a lo establecido por la ley.

Que el Municipio realizó la totalidad de los pagos conforme a lo contratado y liquidado por valor de \$244.808.358 el de Obra y \$17.135.425 el de interventoría para un total de \$261.943.783.

Que el valor contratado, ejecutado y liquidado fue de \$261.943.783 quedando liberados el valor de \$2.600.067.

Que el Municipio de Iquira ha cumplido con lo dispuesto en el Decreto 414 de 2013, las circulares 002 de 2012, 062 de 2013 y 069 de 2013 de la Dirección de Regalías en lo referente al reporte de información al SMSCE en los aplicativos GESPROY-SGR Y CUENTAS –SGR.

Experiencia y Liderazgo para el Cambio
e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co
Calle 4 No. 6 – 29 Teléfono 8394622, Fax 8394552 Iquira Huila



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT. 891.180.131-0



Que de acuerdo con lo reportado al SMSCE el avance en la ejecución física del proyecto es del 100%.

Que la ejecución del proyecto produjo un impacto positivo en la población beneficiada con un cumplimiento en las metas proyectadas del 100% beneficiando 573 habitantes del Municipio de Iquira con infraestructura física complementaria consistente en la cubierta del polideportivo San Luis.

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 39 del Decreto 0414 de 2013 corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y al SMSCE.

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde del Municipio de Iquira

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Cerrado el proyecto "CONSTRUCCION CUBIERTA, GRADERIA, E ILUMINACION POLIDEPORTIVO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA" Código BPIN 2013004410052.

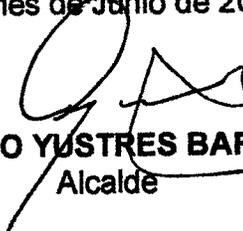
ARTICULO SEGUNDO: Declarar que el Municipio de Iquira tiene un saldo por liberar relacionado con el proyecto por valor de \$2.600.067 del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías.

ARTICULO TERCERO: Declarar que el Municipio de Iquira no tiene saldos pendientes por reintegrar relacionados con el proyecto.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Iquira a los 09 días del mes de Junio de 2016


ALBERTO YUSTRES BARRERA
Alcalde

Experiencia y Liderazgo para el Cambio
e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co
Calle 4 No. 6 - 29 Teléfono 8394622, Fax 8394552 Iquira Huila

**PANTALLAZO DE LA PLATAFORMA GESPROY EN DONDE SE EVIDENCIA EL ESTADO DE CERRADO DE LOS
TRES (3) PROYECTOS**



Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación



MAIRA ALEJANDRA YUSTRE S CARDOZO 21/09/2016 11:56:34

Cerrar Sesión

Mostrar 10 registros por página

Buscar

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Trascurridos	Estado	Designación
2015004410026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO TRAMOS CARRERA 3 ENTRE CALLES 4 Y 3 - CALLE 4 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 Y CARRERA 9 ENTRE CALLES 1A Y 1B CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA	206.088.312,00	06/08/2015	31/12/2015	10	PARA CIERRE	Entidad Ejecutora

Mostrando página 1 de 1

Anterior **1** Siguiente

Proyectos Cerrados

Mostrar 10 registros por página

Buscar

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Trascurridos	Estado	Designación
2013004410051	CONSTRUCCIÓN DE 357,4 ML DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO TRAMOS CLL 5 ENTRE KR 6 Y 8 KR 8 ENTRE CLL 4 Y 5 Y CLL 2 ENTRE KR 7 Y 8 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA	389.120.619,00	27/09/2013	30/06/2014	29	CERRADO	Entidad Ejecutora
2013004410052	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, GRADERIA E ILUMINACION POLIDEPORTIVO SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA.	264.543.850,00	27/09/2013	31/05/2014	30	CERRADO	Entidad Ejecutora
2013004410080	CONSTRUCCIÓN DE PLACA, CUBIERTA, GRADERIA, TARIMA E ILUMINACION DEL POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA	332.691.150,00	05/11/2013	31/10/2014	24	CERRADO	Entidad Ejecutora

Mostrando página 1 de 1

Anterior **1** Siguiente